



11/07/2016 Ya está disponible la aplicación informática “Emergencia y discapacidad”, elaborada por la asociación GEDES.

Faisem, que participa en esta asociación, ha desarrollado los apartados sobre personas con trastorno mental grave, contenidos en esta App.

Ya está disponible la APP Emergencia y Discapacidad. Una **Aplicación Informática** gratuita dirigida a la población general y a los Servicios de Emergencia y Seguridad mediante la cual se pone a disposición de todos ellos, pautas y orientaciones para poder atender, en situaciones de emergencia, a las personas con discapacidad en base a sus características específicas y a sus necesidades especiales.

Se trata de la primera aplicación informática gratuita diseñada y desarrollada para ofrecer, tanto a la población general como a los servicios de emergencia y seguridad, consideraciones sobre la atención que debe prestarse a las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Esta APP, elaborada por **la Asociación Educación, Discapacidad, Emergencia y Seguridad (GEDES)**, en la que participa **FAISEM**, está disponible para sistemas **ANDROID, IOS Y BLACKBERRY**, pudiéndose descargar de manera gratuita en sus respectivas tiendas (**Play Store, Apple Store y Amazon Store** respectivamente) y quedando residente en los dispositivos móviles, sin necesitar una posterior conexión a Internet para ser utilizada.

Las palabras clave para su descarga son: **Emergencia y Discapacidad.**

Esta APP dispone, a lo largo del desarrollo de sus contenidos, bajo el **signo (+)**, de información complementaria y de **bases de imágenes** que pueden ser herramientas muy útiles para ser usadas

con las personas con discapacidad. También tiene incorporada un sistema de locución de habilitación voluntaria que permite poder ser escuchados sus contenidos.

Por último, destacamos también su **acceso directo al 112** sin tener que volver al dispositivo para marcarlo.

La APP tiene distintos niveles de información y de respuesta que va dirigida a los siguientes grupos poblacionales:



1.- A la **población general**, como primeros intervinientes, para que puedan discriminar:

- Las características de la persona a la que pueden atender
- y poder responder a sus necesidades con los apoyos adecuados, hasta tanto personal especializado tome el relevo en la resolución definitiva de la urgencia o emergencia.

Los pasos, para ayudar, siguen a secuencia PAS (Proteger, Avisar y Socorrer)



2.- Los servicios de emergencia y seguridad para que puedan acceder desde sus dispositivos móviles a algoritmos de decisiones que le permitan ofrecer una respuesta acorde a las necesidades de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

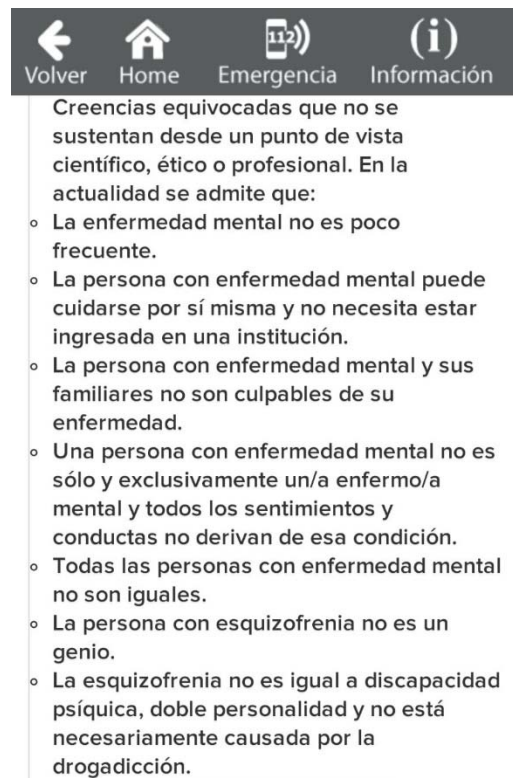
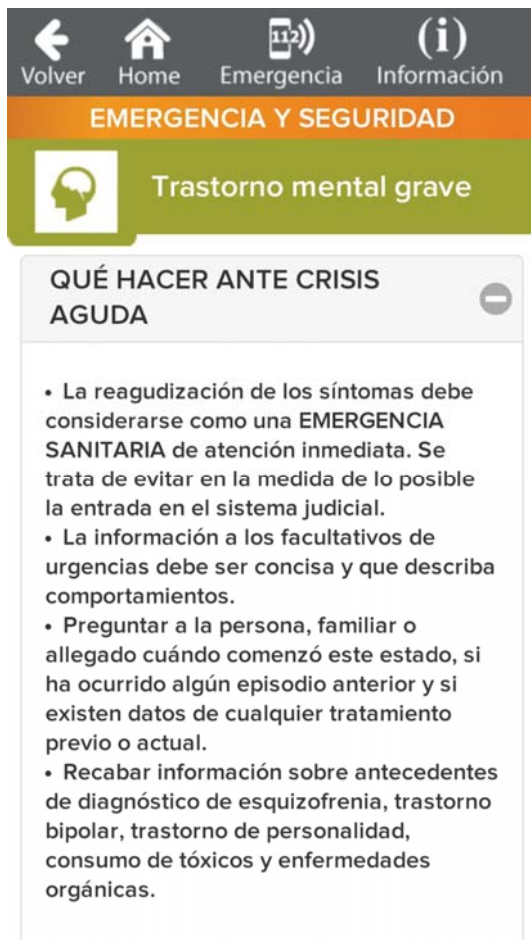
Esto permite conocer de manera rápida las pautas específicas de actuación en cada una de las situaciones y poder dar una respuesta eficaz a las personas con discapacidad en la situación de emergencia concreta en la que se encuentren.



Andrés López Pardo, Psiquiatra y Responsable de Comunicación y Lucha contra el estigma de Faisem, participa en el grupo Gedes. En esta app se incluyen apartados referidos a las personas con trastorno mental grave.

De una parte, en el apartado de **Personal de Emergencia y Seguridad**, en los distintos tipos de discapacidad se describen las características de las personas con **trastornos mentales graves**.

Además se marcan pautas de **QUE HACER ANTE UNA SITUACION DE CRISIS AGUDA**. En estas recomendaciones, se insiste en que la reagudización de síntomas debe considerarse como una **EMERGENCIA SANITARIA**, de atención inmediata. Se trata de evitar en la medida de lo posible la entrada en el sistema judicial. Se señalan, así mismo, los aspectos centrales del **ESTIGMA y DISCRIMINACION SOCIAL**. A modo de ejemplo, se incorporan estas “capturas”.



En el apartado de **ESCENARIOS**, se incluye el **RIESGO DE SUICIDIO**, subrayando en la necesidad de conocer las ideas equivocadas sobre el suicidio, qué hacer y qué evitar.





- Conocer las ideas equivocadas sobre el suicidio. +
- Recabar información sobre antecedentes personales de intentos de suicidio. +
- Realice un primer contacto procurando la máxima intimidad. +
- Estar atentos a posibles comentarios y/o acciones que pueden ser predictivas del suicidio. +

- Limitar el acceso a medios lesivos.
- No dejar sola a la persona con riesgo suicida.
- Involucrar a familiares y allegados.
- Derivarla al servicio de salud correspondiente.



Falso

1. La persona que se quiere matar no lo dice.
2. La persona que lo dice no lo hace.
3. La persona que se repone de una crisis suicida no corre peligro de recaer.
4. Solo las personas con problemas graves se suicidan.
5. Al hablar sobre suicidio con una persona en riesgo se le puede incitar a que lo realice.
6. Después de un ingreso hospitalario, disminuye el riesgo suicida.

Verdadero

1. De cada 10 personas que se suicidan, nueve de ellas dijeron claramente sus propósitos.
2. Toda persona que se suicida expresó con palabras, amenazas, gestos o cambios de conducta lo que ocurriría.
3. Casi la mitad de las personas que atravesaron por una crisis y lo consumaron fue durante los tres primeros meses tras la crisis emocional.
4. El suicidio es multicausal. Muchos problemas pequeños pueden llevar al

De navegación muy sencilla e intuitiva, la nueva aplicación de descarga gratuita ya está disponible tanto para dispositivos Apple como Android.

- **Descargar la aplicación para dispositivos Apple**

<https://itunes.apple.com/us/app/emergencia-y-discapacidad/id1088908454?mt=8>

- **Descargar la aplicación para dispositivos Android**

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.phonegap.gedes>

Las Consejeras de Igualdad y Políticas Sociales, y de Educación, presentaron formalmente esta aplicación informática el día 8 de junio de 2016, en el centro educativo Ortiz de Zúñiga de Sevilla.

Ver también: <http://www.faisem.es/index.php/es/actualidad/noticias/item/1057-08-06-2016-las-consejeras-de-igualdad-y-politicas-sociales-y-de-educacion-en-la-presentacion-de-una-aplicacion-informatica-para-dispositivos-moviles-sobre-emergencias-y-discapacidad>

Esta APP, que se ha financiado a través de una beca de la Fundación Mapfre, ha sido presentada a la segunda edición del Concurso de desarrollo de Aplicaciones Móviles APPs de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), habiendo quedado finalista junto a otras cuatro.



[SOBRE EL GRUPO GEDES.](#)

Es una entidad privada sin ánimo de lucro formada por profesionales de los ámbitos de la educación, la discapacidad, la emergencia y la seguridad que trabajan de manera desinteresada para mejorar la atención a las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Los fines de la Asociación son la investigación, difusión, desarrollo y formación como estrategias para dar respuesta a las personas con discapacidad en situaciones de emergencia/urgencia a fin de obtener su inclusión real.

Las actividades fundamentales de la Asociación van dirigidas a la elaboración de protocolos, guías y materiales así como al desarrollo de formación dirigida a los servicios de emergencia y seguridad y la población general como primeros intervinientes, para ofrecer a las personas con discapacidad una respuesta adaptada a sus necesidades en una situación de emergencia.

Una de las producciones de material de la Asociación han sido las [fichas “Protocolos de actuación en situaciones de emergencia y seguridad”](#) que obtuvieron en 2013 el Premio a las Buenas Prácticas en la atención a las personas con discapacidad en el apartado de Investigación de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.



Documentación Asociación GEDES:

<http://grupogedes12.blogspot.com.es/p/documentos-de-interes.html>

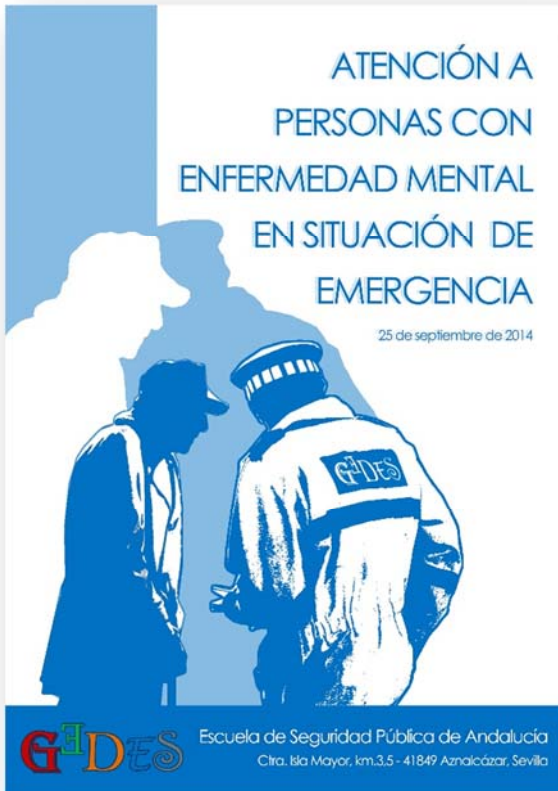
Se han elaborado distintas guías, entre las que destaca una sobre atención a **personas con discapacidad en emergencias y accidentes (DGT)**. Así mismo, un **Plan de evacuación inclusivo para centros educativos**.



Se han realizado cursos de formación para distintos grupos de profesionales, como el realizado en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía; a los Bomberos, en varias ciudades españolas y en Valparaiso (Chile) y para la Policía Nacional en Sevilla.



Gedes ha participado, igualmente, en Jornadas Universitarias, Seminarios, Simposium internacional y Congresos. Esta participación ha sido, tanto como organizador, como entidad colaboradora. También en cursos para el Instituto Andaluz de Administración Pública, en varios ejercicios.



ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
DIFICULTADES GENERALES PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DIFICULTADES PERCEPTIVAS Y COGNITIVAS Dificultad en habilidades de adaptación y respuesta alternativa a situaciones nuevas o parcialmente nuevas. En las situaciones de emergencia, falta de conciencia de situaciones, regularidad, falta de autonomía. Limitada en las respuestas. Responsabilidad ante algunos estímulos. Dificultad para prestar atención y distinguir los aspectos relevantes en una situación de emergencia y en la resolución de la misma.	PAUTAS DE INTERVENCIÓN Controlar la acumulación de personas. Controlar los elementos potencialmente aversivos (ruidos, olores, etc.). Mantener espacios ordenados. Pregunta Instagram Foca para iniciar la acción.
DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN Dificultad para comprender (complejidad de los mensajes complejos y recepción de indicaciones, necesidades, formular y responder a preguntas, etc.). Lengua designada al contacto (impedidos, sordos, ciegos, etc.). Utiliza otros sistemas de comunicación (lenguaje de signos, lenguaje de señas, sistema Braille, etc.).	De indicaciones simples. Formas fáciles y utilizando vocabulario concreto y sencillo. Usar signos alternativos (gestos o la comunicación oral que sea necesaria para facilitar el acceso a la comunicación o información en caso de emergencia). Responder de manera clara y directa a la información. Leer los gestos, mirar a los ojos. Indicar, usar a pesar de que seamos a favor y reflexionar cada caso mediante palabras sencillas (claro y efectivo) y un lenguaje "simple". Tener en cuenta de lo que queremos que haga. Pregunta Instagram Foca para iniciar la acción.
ALTERACIONES DE COMPORTAMIENTO Alteraciones de comportamiento. Dificultad en el control de los impulsos. Hiperactividad. Estrés. Visualización a algún objeto. Ideas delirantes: alteraciones del pensamiento, ideas falsas, etc. Alucinaciones. Comportamiento gravemente desorganizado (agitación, incapacidad de responder, etc.).	Facilitar el momento: la recepción del contenido de las condiciones del entorno, tener de vez en cuando momentos de silencio, tiempo para pensar. Mantener la voz calmada y controlada posible. Adoptar una actitud segura, tranquila y firme. Hablar en voz baja, no demasiado fuerte, para no causar más ruido. Asegurar que se escucha una respuesta para el/los. Si el/los no responde, se le repite la pregunta. Si se necesita, utilizar elementos visuales en una comunicación y actividad de manera clara. Es necesario prestar atención y apoyar verbalmente. Si una persona está experimentando de alguna manera la ansiedad. Controlar con información adecuada y suficiente, antes de planificar la acción (el nivel de dificultad de la información que se ofrece). Controlar el momento de intervención. Si se requiere, esperar a que se haya dado el momento de intervención y la persona se encuentre calmada con la información suficiente antes de intervenir. Si el/los no responde la comunicación clara.



Gedes está integrado por los siguientes profesionales:

Castaño Gómez, A M^o. Licenciada en Pedagogía.
Directora de Centro Educativo.

Yáñez Castizo, A. Diplomado en Enfermería
Enfermero EPES 061 Sevilla.

López Pardo, A. Psiquiatra
Técnico Dirección Regional, Responsable de Comunicación y Lucha contra el estigma de FAISEM.

Dahiri Khattabi, I. Graduada en Pedagogía
Auxiliar Técnico Educativo.

Molina Gil, J. Licenciado en Medicina y Cirugía
Jefe de Servicio Valoración y Orientación Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

García Perales, FJ. Licenciado en Psicología
Jefe de Servicio de Convivencia e Igualdad de la Consejería de Educación.

Peña González, FJ. Diplomado en trabajo Social
Agente de Policía Local de Sevilla.

Arenas Bernal, L. Licenciado en Psicología
Coordinador y Técnico del Servicio y Promoción de Autismo Sevilla.

Medina Duque, MT. Diplomada en Trabajo Social.
Trabajadora Social del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe.

Caparrós Medina, M. Graduada en Pedagogía.

Pérez Peñaranda, R. Graduado en Enfermería.
Enfermero Sección Sanitaria Servicio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

Más información:

- <http://grupogedes12.blogspot.com.es/>
- <https://www.facebook.com/GrupoGEDES>
- <https://twitter.com/GrupoGEDES>